

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. informa que ha llegado a un acuerdo con Banco Caminos, S.A. para la venta del 70,2% de las acciones representativas del capital de Bancofar, S.A.. La operación supone unos ingresos para el grupo Bankia de 36,8 millones de euros, cantidad no definitiva, que se concretará en el momento de cierre de la transacción, y tendrá un impacto positivo estimado en el capital del grupo Bankia de 25 millones de euros.

La operación se enmarca dentro del proceso de desinversión de activos no estratégicos que ha de llevar a cabo Bankia, en cumplimiento de los compromisos acordados en el Plan de Reestructuración del grupo BFA-Bankia aprobado por el FROB y la Comisión Europea.

El cierre de la operación está condicionado a la no oposición de las autoridades de competencia y al cumplimiento de ciertas condiciones regulatorias que resultan de aplicación conforme a la normativa vigente.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 24 de marzo de 2014

BANKIA, S.A.